

QUILMES, 24 NOV. 2004

VISTO el Expediente 827-0701/04, y

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones, tramita una información sumaria

Que en dichas actuaciones se investigaba la desaparición, en la Dirección General de Recursos Humanos, de las siete primeras hojas del legajo de la agente Andrea Patricia Sánchez.

Que el instructor sumariante entiende que procedería la clausura de la información sumaria.

Que en base a los hechos investigados, se aconseja la instrucción de un sumario administrativo, bajo las prescripciones del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto 467/99.

Que la Dirección de Dictámenes ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proceder a la clausura de la información sumaria que tramita en el presente expediente.

ARTICULO 2º: Instruir sumario administrativo a los fines de la investigación de los hechos referidos en el expediente 827-0701/04.

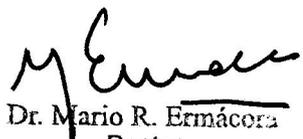
ARTICULO 3º: Designar instructor al Dr. Néstor Raúl Guzmán, DNI 12.416.983, a los efectos de su sustanciación conforme a la normativa vigente, con facultades para designar Secretario "Ad. Hoc".

ARTICULO 4: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 902/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES